

derecho a la prestaciones del sistema, indicados a continuación, ha intentado notificar la citación de los interesados, para la realización de los trámites indispensables para su resolución, sin que se haya podido practicar.

Se advierte a los interesados, que transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se producirá la caducidad del procedimiento con archivo de las actuaciones practicadas, artículo 92 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| <i>Expte.:</i> | <i>Apellidos y nombre:</i> | <i>D.N.I./N.I.E.:</i> | <i>Fecha citación:</i> |
|----------------|--|-----------------------|------------------------|
| 52/0983-D/08 | QUESADA MADINABEITIA, Ana Isabel | 45.317.494-L | 07/07/2008 |
| 52/1003-D/08 | SEVILLA RUBIO, Josefa | 45.274.220-P | 22/10/2008 |
| 52/1147-D/08 | AMATE LAZARO, M ^a del Carmen | 26.992.669-F | 14/10/2008 |

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

JUICIO DE FALTAS 45/2008

EDICTO

2705.-D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 45/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 11/9/08.

El Ilmo. Sr. D.^a MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 45/08 seguido por una falta de LESIONES contra FRANCISCO MERINO PÉREZ habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que debo Absolver y absuelvo a Francisco Merino Pérez y como responsable civil la Cía. de Seguros Mapfre, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Florentino Luque Díaz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27/10/08.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 117/2008

EDICTO

2706.-D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 117/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: